



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

VERACRUZANO



Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el marco del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECyT-PRONACES Proyecto CONACyT 154364 “AnceSTRESS: Genómica funcional de módulos de respuesta a estrés en *Marchantia polymorpha*”



Xalapa, Ver., a 11 de diciembre de 2023

C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA
C. TITULAR DEL FONDO SEP-CONACYT
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACyT)
PRESENTE

En mi carácter de Contralor General de la Universidad Veracruzana (UV) y en respuesta al Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones, que a través del oficio DGI/971/2023 recibido el 10 de noviembre de 2023, solicitó que este órgano interno de control, en el ejercicio de sus atribuciones, realizara una revisión financiera, conforme a lo establecido en la Cláusula Séptima del Convenio de asignación de Recursos, a fin de validar que los recursos autorizados y canalizados por el CONACyT por \$495,450.00, fueron utilizados únicamente para el desarrollo del Convenio del Proyecto 154364 "*AnceSTRESS: Genómica funcional de módulos de respuesta a estrés en *Marchantia polymorpha**", con vigencia del 19 de octubre de 2020 hasta la entrega de la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera, presento a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en el Informe Financiero.

Los responsables Técnica y Administrativo, respectivamente, la Dra. Ana Elena Dorantes Acosta y el Mtro. José Rafael Mejía Olivo, bajo la supervisión de la Dirección General de Investigaciones, son responsables de la preparación y presentación razonable de la comprobación financiera contenida en el citado Informe Financiero, la cual fue entregada por el responsable administrativo el día 14 de noviembre de 2023. Mi responsabilidad, en este caso, es expresar una opinión sobre el mismo.

Dicha revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como con los Procedimientos contenidos en el Anexo 3 de los Lineamientos del Programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por lo cual considero que los resultados obtenidos en el informe adjunto al oficio CG 1150/2022 del 11 de diciembre de 2023, proporcionan una base razonable para sustentarla.

Por lo anterior y a mi juicio, el Informe Financiero del Proyecto 154364 "*AnceSTRESS: Genómica funcional de módulos de respuesta a estrés en *Marchantia polymorpha**", que muestra recursos canalizados por \$495,450.00, con un ejercido por \$492,550.85 (99%) y recursos no ejercidos por la cantidad de \$2,899.15, los cuales están pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE), revela razonablemente que los recursos canalizados fueron empleados única y exclusivamente para su desarrollo.

A T E N T A M E N T E
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"

C.P. JOSÉ GUADALUPE EUTIMIO ROMERO PÉREZ
CONTRALOR GENERAL



Informe del Oficio CG 1150/2023

Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el marco del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECyT-PRONACES Proyecto CONACyT 154364 “AnceSTRESS: Genómica funcional de módulos de respuesta a estrés en *Marchantia polymorpha*”

I. Antecedentes

I.1 Del Proyecto

La Universidad Veracruzana y el CONACyT, denominado ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnológicas (CONAHCyT)¹, celebraron el CAR, en el marco del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECyT-PRONACES, del Proyecto 154364 “AnceSTRESS: Genómica funcional de módulos de respuesta a estrés en *Marchantia polymorpha*”, por la cantidad de \$495,450.00.

El objetivo del Proyecto dentro del CAR es: *“Determinar funcionalmente módulos ancestrales de respuesta a estrés salino y a estrés por aumento de temperatura, para ser usados como plataforma para el descubrimiento de módulos de respuesta a estrés conservados en la estreptofitas. En su modalidad Individual.”*

El 4 de diciembre de 2020, la UV recibió del CONAHCyT los recursos de la primera ministración por \$495,450.00 y de acuerdo a la Cláusula Vigésima quinta del CAR, a partir de esta fecha, inició el período de ejecución del proyecto, mismo que concluyó el 1 de diciembre de 2023, derivado de la prórroga autorizada mediante los oficios respectivos DCF/C1000/8248/2022 y DCF/C1000/2069/2023 del 15 de noviembre de 2022 y 21 de junio de 2023.

Cabe mencionar que las obligaciones a cargo del sujeto de Apoyo, terminarán cuando el CONAHCyT expida la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera

Los Informes Finales, Técnico y Financiero serán enviados al CONAHCyT por los responsables, a más tardar el 31 de diciembre del presente año, de conformidad con lo establecido en la cláusula Séptima del CAR.

I.2 De la revisión

La revisión se efectuó en atención al oficio DGI/971/2023 recibido el 10 de noviembre de 2023, signado por el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, titular de la Dirección General de Investigaciones (DGI) y Representante Legal ante el CONACyT ahora CONAHCyT, con el propósito de que este órgano interno de control revise el informe Final del Proyecto y emita una opinión, en apego a la cláusula Séptima del CAR.

¹ En el Diario oficial de la Federación se publicó el 8 de mayo de 2023, la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias Tecnológicas e Innovación y define las atribuciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnológicas (CONAHCyT), antes CONACyT.



Fungieron como Responsables Técnica y Administrativo del Proyecto, la Dra. Ana Elena Dorantes Acosta y el Mtro. José Rafael Mejía Olivo, respectivamente.

La documentación comprobatoria del informe fue entregada por el Responsable Administrativo mediante oficio sin número del 14 de noviembre de 2023.

Con el oficio CG 1043/2023 del 14 de noviembre de 2023 y con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III y IV de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20 fracción II del Estatuto General; 57 y 58 fracciones del Reglamento de Ingresos y Egresos, el C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, Contralor General, notificó al Dr. Roberto Zenteno Cuevas, titular de la Dirección General de Investigaciones, que el 14 de noviembre de 2023, la L.C. Estela López Domínguez, iniciaría la revisión del Proyecto bajo la supervisión de la L.C. Ana Leticia Serrano Cruz, Jefa de Departamento de Auditorías a Entidades Académicas y Dependencias.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

II. Objetivo

Constatar que se cumple con la obligación de facilitar la fiscalización de los recursos y la rendición de cuentas, verificando que los datos presentados en el Informe Financiero se correspondan con la documentación comprobatoria, con el registro del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) y del Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM), a fin de emitir una opinión de la aplicación de los recursos asignados en el proyecto autorizado.

III. Alcance

La muestra revisada fue de \$281,170.38, cifra equivalente al 57% de un universo de documentación comprobatoria por \$492,550.85, que incluyó los siguientes rubros.

Cuadro 1
Muestra revisada

Rubro elegible	APE	Importe	APE	Importe	%
		Ejercido		Revisado	
Materiales de uso	22	448,242.33	3	236,861.86	53%
Equipo de laboratorio	3	44,308.52	3	44,308.52	100%
Total	25	\$492,550.85	6	\$281,170.38	57%



IV. Limitación en el SIIU y el SPRFM

Las cuentas que se establecen en el Anexo 1 Desglose Financiero, desagregación con la que se reporta el ejercicio de los recursos en el Informe Financiero Final, difieren con las del catálogo institucional que se encuentra armonizado, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

V. Procedimientos

V.1 Lineamientos del Programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Con la información mencionada en el párrafo de Alcance, verificamos que los comprobantes correspondieran a los gastos autorizados en el Anexo 1 Desglose Financiero y que los informes financieros se hayan reportado con la periodicidad establecida ante el CONAHCyT, con la finalidad de emitir una opinión. Las pruebas se realizaron en base a los procedimientos enlistados a continuación:

1. Corroboramos que los gastos reportados en el Informe Financiero se hayan ejercido de conformidad con los conceptos, las cantidades indicadas en el Desglose Financiero del CAR, dentro de la vigencia del mismo, así como como en apego a la normatividad establecida.
2. Constatamos, mediante inspección física, que los comprobantes de los gastos reportados correspondieran exclusivamente al ejercicio fiscal mencionado.
3. Verificamos mediante el cotejo de los comprobantes, que los gastos reportados fueran gastos elegibles, de conformidad con lo estipulado en el Desglose Financiero del CAR.
4. Examinamos que los documentos presentados para comprobación de los rubros correspondieran a la naturaleza del rubro y fueran los descritos en el Informe Financiero.
5. Verificamos que los movimientos que revelan los estados de cuenta mensuales de la cuenta bancaria específica donde se depositaron los recursos, correspondieran a los gastos reportados en el Proyecto, a los comprobantes presentados y a las transferencias realizadas, conforme al Informe Financiero del Proyecto. De igual manera, que no se hubieran realizado transferencias a cuentas diferentes a la del proyecto ni depósitos de recursos ajenos al mismo.



6. Nos cercioramos de que los comprobantes de gastos presentados cumplieran con los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, así como de su autenticidad, validándolos a través de la consulta en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), utilizando las herramientas disponibles que permiten verificar la autenticidad de los comprobantes fiscales, sin excepción.
7. Comprobamos que las adquisiciones realizadas, de bienes o servicios contratados, hubieran concluido durante el ejercicio fiscal correspondiente.
8. En la compra de equipos, verificamos que cumplieran con las condiciones comprometidas en el CAR y que existan las medidas de control adecuadas para la salvaguarda y protección de los mismos.
9. Asimismo, que los servicios y bienes materiales adquiridos para el Proyecto estuvieran ejercidos, devengados, recibidos y pagados de acuerdo al CAR que corresponda.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

V.2 Otros procedimientos

Muestra revisada al 100% de la documentación financiera.

10. Verificamos en el SIIU y en el SPRFM, el registro de los ingresos y su ministración, por el CONAHCyT, así como el registro de egresos y su ejercicio.
11. Consultamos en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, que la información relativa al proyecto, estuviera publicada oportunamente.
12. Consultamos en el Módulo del Programa Operativo Anual (POA) y SPRFM de la UV, el Registro, Avance y Seguimiento del Programa.
13. Mediante evidencia fotográfica de los bienes adquiridos, verificamos su ubicación, estado y medidas de salvaguarda que establece el Sujeto de Apoyo.



VI. Resultados

VI.1 Ingresos

Cuenta Bancaria específica

De acuerdo con la cláusula Novena del CAR, sobre la disposición de una cuenta bancaria exclusiva para la canalización de los recursos asignados al Proyecto, el 16 de octubre de 2020, la UV realizó en el Banco HSBC México, S.A., la apertura de la cuenta de cheques no productiva, número 4065467284, con las firmas de los Responsables Técnica y Administrativo, operando la cuenta mediante dispositivo de la Banca Electrónica. Sin observación.

VI.2 Ministraciones

Se registraron los recursos del Proyecto en el SIIU por \$495,450.00, en el Fondo 781 de Investigación con Recursos CONAHCyT, Dependencia 11508 Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada, Programa 23134 "AnceSTRESS: Genómica funcional de módulos de respuesta a estrés en *Marchantia polymorpha*", cuenta 5312 Proyectos, Convenios y Contratos Federales, en el Banco HSBC México, S.A., mediante una ministración del 4 de diciembre de 2020, por un importe de \$495,450.00. Sin Observación.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

Cuadro 2
Depósito

Oficio			Estado de cuenta	Póliza		CFDI	
Folio	Importe	Fecha		Fecha	Número	Número	Fecha
Sin número	\$495,450.00	23/10/20	4/12/20	31/12/20	J0615410	X4142	01/12/20

Al verificar el estado de cuenta del mes de diciembre del 2020 de la cuenta de este proyecto, observamos que el 10 de diciembre de ese año, revela un depósito por \$500,000.00 correspondientes al proyecto CONAHCyT 304020 "Bioprospección de hongos microscópicos y macroscópicos aislados en el Estado de Veracruz: Identificación biorígida de compuestos con actividad antiproliferativa", el cual fue reintegrado el 23 del mismo mes y año, ya que el CONAHCyT depositó en la misma cuenta bancaria los dos proyectos.

VI.3 Egresos

El Presupuesto de Egresos en el ejercicio 2021, fue registrado en el SIIU en el mismo Fondo, Entidad y Programa del presupuesto de Ingresos y en 2022 y 2023 en el SPRFM fue registrado en el Fondo de Investigación Recursos CONAHCyT 2531020, en la entidad 21114111715114 Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada, Proyecto 2313411508S19101 AnceSTRESS: Genómica funcional de módulos de respuesta a estrés en *Marchantia polymorpha*".



Durante la vigencia del Proyecto, detectamos 8 transferencias de recursos entre partidas, de conformidad con las Reglas de Operación:

Cuadro 3
Transferencias

Partida CONAHCyT	Autorización CONAHCyT	
	Oficios	Importe
Primera Etapa		
Realización de seminarios y talleres	Transferencia entre rubros de Gasto Corriente con el Oficio sin número de 14 de noviembre de 2023, firmado por los Responsables Técnica y Administrativo.	\$(13,881.70)
Materiales de uso directo		13,881.70
Segunda Etapa		
Auditoría	Transferencia entre rubros de Gasto Corriente con el Oficio sin número de 14 de noviembre de 2023, firmado por los Responsables Técnica y Administrativo.	(4,000.00)
Publicaciones, ediciones e impresiones		(40,000.00)
Realización de seminarios y talleres		(26,118.30)
Pasajes		(8,000.00)
Viáticos		(22,000.00)
Materiales de uso directo		100,118.30

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

Con el oficio H0000/861-0/2022 del 2 de junio de 2022 el CONAHCyT autorizó la transferencia de recursos entre etapas:

Cuadro 4
Transferencias entre etapas

Partidas CONAHCyT	Oficio	Importe
Auditoría	H0000/861-0/2022 del 2/06/23	\$4,000.00
Publicaciones, ediciones e impresiones		20,000.00
Realización de seminarios y talleres		6,118.30
Equipo de laboratorio		45,000.00
Total		\$75,418.30

El Informe Financiero final enviado a esta Contraloría General el 14 de noviembre de 2023, mediante oficio sin número, muestra un presupuesto Ejercido por \$492,550.85 (99%) de un presupuesto ministrado por \$495,450.00, integrado de la siguiente manera:



Cuadro 5
Informe Financiero pendiente de enviar al CONAHCyT

Descripción	Presupuesto				Importe		Saldo en bancos
	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Informe financiero		
					Ejercido	Por ejercer	14/11/2023
Gasto corriente							
Auditoría	\$4,000.00		\$4,000.00	\$0.00		\$0.00	
Publicaciones, ediciones e impresiones	40,000.00		40,000.00	0.00		0.00	
Realización de Seminarios y Talleres	40,000.00		40,000.00	0.00		0.00	
Materiales de uso directo	336,450.00	114,000.00		450,450.00	\$448,242.33	2,207.67	
Pasajes	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00		0.00	
Viáticos	22,000.00		22,000.00	0.00		0.00	
Suma	\$450,450.00	\$114,000.00	\$114,000.00	\$450,450.00	\$448,242.33	\$2,207.67	
Gasto de inversión							
Equipo de laboratorio	45,000.00	0	0	\$45,000.00	\$44,308.52	\$691.48	
Suma	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$44,308.52	\$691.48	
Total	\$495,450.00	\$114,000.00	\$114,000.00	\$495,450.00	\$492,550.85	\$2,899.15	\$2,899.15

De acuerdo a dicho informe, el presupuesto no ejercido ascendió a \$2,899.15 y está pendiente de reintegrarse a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

VI.4 Resultados de la muestra revisada al 57%

Del ejercido por \$492,550.85, en 2 rubros revisamos 6 requisiciones de egreso por \$281,170.38, cifra equivalente al 57%, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, están registradas en la contabilidad de la UV y se realizaron durante la vigencia del Proyecto, de acuerdo a las condiciones comprometidas en el CAR. Asimismo, constatamos que los bienes se encuentran inventariados y con las medidas adecuadas para su salvaguarda y protección.

Cuadro 6
Muestra revisada

Rubro elegible	APE	Importe	APE	Importe	%
		Ejercido		Revisado	
Materiales de uso directo	22	448,242.33	3	236,861.86	53%
Equipo de laboratorio	3	44,308.52	3	44,308.52	100%
Total	25	\$492,550.85	6	\$281,170.38	57%



Observación No. 1. Falta de controles internos para el manejo de reactivos, materiales y accesorios

No se establecieron medidas de control interno para el manejo de los reactivos, por lo que no se garantiza su uso adecuado en la realización del proyecto y su inventario final.

VI.5 Transparencia y Acceso a la Información

Observación No. 2.- Falta de publicación de información del Proyecto

Consultamos en la página de Transparencia y Acceso a la información de la UV, que la información relativa al proyecto no se encuentra publicada.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

VI.6 Módulo del POA y PBR

Consultamos en el Módulo del POA de la UV del ejercicio 2021 y en el SPRFM de los ejercicios 2022-2023, el registro correspondiente, encontrando en el primer Módulo el Fondo 781 (Fondo de Investigación Recursos CONACyT), de la entidad 11508 Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada, el Proyecto: 25152 "Familia Genes Marchantia polymorpha", y en el segundo el Fondo de Investigación Recursos CONAHCyT 2531020, en la entidad 21114111715114 Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada, proyecto 2313411508S19101 AnceSTRESS: Genómica funcional de módulos de respuesta a estrés en Marchantia polymorpha. Sin observación

VII. Conclusión

Del presupuesto asignado por el CONAHCyT para el Proyecto por \$495,450.00, la UV ejerció \$ \$492,550.85 (99%), por lo que el Presupuesto no Ejercido ascendió a \$2,899.15, monto pendiente de reintegrarse a la TESOFE.

En general, los gastos reportados en el informe final cuentan con el soporte documental correspondiente, están registrados en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto, excepto que no se establecieron medidas de control interno para el manejo de los reactivos.

Asimismo, verificamos que los bienes adquiridos están en uso y en buen estado y corresponden a las condiciones del Anexo de ejecución.



VIII. Recomendaciones

La Dirección General de Investigaciones, deberá supervisar que los Responsables Técnica y Administrativo lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Enviar al CONAHCyT los informes finales, Financiero y Técnico antes del 31 de diciembre de 2023.
2. Solicitar la línea de captura a la TESOFE para el reintegro del remanente del presupuesto no ejercido por \$2,899.15.
3. Una vez reintegrado el remante ante la TESOFE, realizar el trámite para la Cancelación de la cuenta bancaria 4065467284 del Banco HSBC México, S.A.
4. En lo subsecuente, establecer las medidas de control interno para transparentar el adecuado manejo de los reactivos a fin de no reincidir en la observación número 1.
5. Publicar en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, la información referente al Proyecto para solventar la observación 2.
6. Enviar el acuse de recibido por la entrega ante el CONAHCyT, de la Opinión de esta Contraloría General.
7. Solicitar ante el CONAHCyT, la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera y enviarla a esta Contraloría General.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

A t e n t a m e n t e
Xalapa, Ver., a 11 de diciembre de 2023

C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez
Contralor General